

SUPLEMENTO
A LA GACETA DE MADRID
DEL JUEVES 6 DE FEBRERO DE 1834.

Partes recibidos hoy en el ministerio de la Guerra.

Excmo. Sr.: El coronel D. Fermin Iriarte, comandante de la columna de Santander, á quien segun mis órdenes se unió la de la izquierda mandada por D. Miguel Cosío para atacar la faccion de Castor, me da con fecha de 30 de Enero último desde Sodupe el parte cuya copia incluyo, por la cual se enterará V. E. de la ventaja conseguida por dichas columnas. Dios guarde á V. E. muchos años. Logroño 3 de Febrero de 1834. = Excmo. Señor. = Vicente de Quesada. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Parte que se cita en el anterior oficio.

Reunida ayer en el pueblo de Amurrió la columna de mi mando con la del teniente coronel D. Miguel Cosío, y habiendo recibido noticia de que la faccion de Castor había regresado de Orozco, pasando por Llodio con direccion á Oquendo, emprendí la marcha en la mañana de este dia, suponiendo deberia hallarse aqui. La marcha fue tan rápida y seguida, que los facciosos no tuvieron noticia hasta pocos momentos antes de nuestra llegada.

Sin embargo, aunque con precipitacion ocuparon dos alturas á derecha é izquierda del pueblo, que dominando á este y coronadas por mas de 600 hombres ofrecia no pocas dificultades para desalojarlos de ellas. La compañía de cazadores de Segovia que marchaba á vanguardia ocupó el pueblo, y fue reforzada por los cazadores urbanos de Santander, y tres compañías del regimiento infantería de Borbon: al mismo tiempo con el mayor arrojo y decision fueron desalojados los rebeldes de ambas posiciones, y perseguidos hasta las elevadas cimas de las montañas sobre Oquendo y S. Pedro de Galdames, hasta cerca del anochecer.

Los facciosos sostuvieron sus posiciones con un fuego muy vivo; pero cediendo al valor y serenidad de estas bizarras tropas, se desordenaron abandonando dos cargas de municiones, algunas armas y otros efectos, dejando en la posicion de la izquierda 8 muertos, á cuyo número corresponde porcion considerable de heridos, que se salvaron á favor de la aspereza del terreno. Por nuestra parte hemos tenido 6 heridos de cazadores de Segovia, cazadores urbanos de Santander y Borbon. Estoy muy satisfecho del buen porte y decision de los Sres. gefes, oficiales y tropa que tengo el honor de mandar. Sodupe 30 de Enero de 1834. = Fermin Iriarte.

El bergantin de guerra *Guadiana* que se hallaba anclado en este puerto, dispuse en el momento que tomé el mando de esta provincia se hiciese á la vela para Bilbao y Santander, segun las instrucciones que tenia del general en gefe del ejército de operaciones, y lo ha verificado en la mañana de hoy.

En esta plaza no ocurre novedad, ni tampoco tengo noticia de que la haya en la provincia, pues parece que las gavillas de facciosos se han dispersado y dirigido segun se me ha asegurado hácia la Borunda. Dios guarde á V. E. muchos años. S. Sebastian 31 de Enero de 1834. = Excmo. Sr. = Fernando Butron. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Gobierno militar de la provincia de Alava. = Excmo. Sr.: Elevo al superior conocimiento de V. E., que sobre la una de la tarde de hoy han pasado por las inmediaciones de Greñú como 400 facciosos, restos de la faccion alavesa, y gran parte de los fugados de Navarra; estos últimos especialmente, segun el sentido hasta de sus partidarios, en un estado tan miserable, que inspiran compasion; y solo el miedo de la muerte es quien les anima á huir: tal es el estado de abatimiento á que les ha reducido la tenaz persecucion que han sufrido desde que el Excmo. Sr. general en gefe dió principio á sus operaciones en Navarra.

Como tres horas despues he recibido oficio del brigadier D. Pedro Carrillo, en el que me dice desde Maestú que á la una de la tarde salia con su columna en persecucion de los facciosos que desde Altea se dirigian para Greñú, y que este movimiento lo ejecutaba ya reunido á la columna del coronel Tolrá, consistiendo la fuerza de las dos en 1800 infantes y 100 caballos; y firmemente persuadido de que los rebeldes en su retirada deben tener gran dispersion, he dispuesto que en esta misma noche salga de aqui otra columna de 150 hombres de reclutas foguados y unos cuantos caballos, para que siguiendo la retaguardia de los enemigos hácia su izquierda, puedan apresar los que se separen por esta direccion de su principal masa; al mismo tiempo, y con igual objeto, he dirigido mis órdenes á todas las guarniciones de la provincia. A las siete de la noche he recibido el extraordinario, y con él los dos pliegos para el general en gefe y comandante general de Vizcaya, y las tres Reales órdenes que V. E. ha tenido la dignacion de remitirme. Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria 4 de Febrero de 1834. = Excmo. Sr. = Pedro de la Peña. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Excmo. Sr.: Tengo la satisfaccion de manifestar á V. E. que el cabecilla Castor ha sido batido y derrotado en Sodupe por la columna al mando del coronel D. Fermin Iriarte el 30 de Enero último, sin que se hubiese recibido en esta comandancia el parte que dice dió con la expresada fecha; mas por oficio de 1.º del actual que desde Balmaseda me ha dirigido el mismo Iriarte, confirma la derrota y aprehension de todas las municiones que se habian proporcionado los rebeldes en Orozco, añadiendo que se preparaba para continuar la persecucion de Castor, y como unos 100 hombres que le seguian, los que acabo de saber de un modo fidedigno, fueron alcanzados por las tropas de S. M. y dispersados, matándoles 8 hombres, y cogiéndoles porcion de armas, con 15 cajones mas de cartuchos.

Asimismo se me asegura que el cabecilla Gavizas habia sido puesto en precipitada fuga del pueblo de Osina que ocupaba con 26 caballos, y que el coronel Hinojosa debia marchar al Berron con el objeto de sorprender á Sopolana, que con 250 facciosos debia pernoctar en dicho punto el dia de ayer, sin que en el resto de esta provincia se haya alterado la tranquilidad pública. Dios guarde á V. E. muchos años. Búrgos 5 de Febrero de 1834. = Excmo. Sr. = Rafael de Cevallos Escalera. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

EN LA IMPRENTA REAL